



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 JUL 2011

Expte. N° 24.635/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Marcos SANTILLÁN FERRERI, Coordinador General del I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho congreso tratará sobre La Educación en los nuevos escenarios mundiales y la II Cumbre de Educación, lo cual se llevará cabo los días 19 y 20 de setiembre de 2011 en la ciudad de San Juan.

QUE el objetivo general de dicho evento es generar un espacio de actualización, formación, encuentro e intercambio, en un escenario abierto al diálogo que posibilite la construcción conjunta de propuestas y proyectos en el ámbito educativo, aportando nuevas miradas a: La Sociedad del Conocimiento; Las corrientes del pensamiento Pedagógico y las Políticas Educativas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional al I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN, que se llevará a cabo en la ciudad de San Juan los días 19 y 20 de setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N°

0469-11